

Exámenes Orales 26-09-11

Leg	Apellido y Nombre	Tema	Calif.	Observaciones .
580	IZURIETA Y SEA, MARÍA JOSÉ	15	33	Su exposición es clara, pero no elige una buena metodología, pues trata el tema y examina las cuestiones a partir de la consideración de un fallo (del TSJ). Falta un desarrollo más conceptual. Cita doctrina y detalla la legislación aplicable Responde adecuadamente las preguntas que se le formulan.
813	AMESTOY, GUSTAVO	27	37	Buen orden expositivo y lenguaje adecuado. Clara y detallada exposición. Explica cada una de las excepciones y da el concepto de ellas de modo correcto, con cita de normas. jurisprudencia y doctrina. Completa su exposición a raíz de la pregunta que se le formula. Si bien abarca todas las alternativas, no profundiza el tema.
200	BARRAZA, JAVIER INDALECIO	2	38	Muy buen discurso y conceptualización general del tema. Demuestra poseer una sólida formación jurídica. Se extiende en consideraciones de Derecho Comparado y da su opinión. Se excede en el tiempo y falta una mayor concreción en el régimen normativo de la CABA.
32	CASARINI, LUIS EDUARDO AGUSTÍN	20	15	Es disperso en la exposición; no es sistemático. Falta un desarrollo adecuado del tema. Cita el art. 11 en vez del 27 del CCAyT al referirse a los deberes de los jueces. No distingue adecuadamente los deberes y las facultades. No precisa adecuadamente las causas de recusación. Expresa algunas generalidades que no encuadra específicamente en el tema.
9	DANE, LAURA ISABEL	17	18	Exposición desorganizada (como lo reconoce la propia concursante) y pobre. Se expresa con nerviosismo. Trata los recursos de reconsideración y jerárquico en forma no precisa. Ante las preguntas que se le formulan responde en forma dubitativa y no con la solvencia que corresponde.
49	DOS SANTO FREIRE, RAMIRO JOAQUÍN	25	18	Falta una introducción que organice el tratamiento de las cuestiones involucradas. Refiere el tema en general. Su exposición es desordenada y un tanto confusa. No aborda los aspectos principales. No responde adecuadamente las preguntas que se le formulan acerca de la carga de la prueba y respecto de la caducidad.
45	FERRER, FRANCISCO JAVIER	12	33	Buen orden expositivo. Domina los aspectos principales del tema, cuyo desarrollo integra al responder -bien- la pregunta que se le formula. Cita adecuada jurisprudencia.



